



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: Aceptase la donación efectuada por la FUNDACIÓN ACINDAR por la suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000), destinada al Proyecto Clases de Apoyo Escolar 2019.

ARTÍCULO 2º: Autorícese la ampliación de la partida presupuestaria “Clases de Apoyo Escolar”.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 4865 Sala de Sesiones, 11 de Septiembre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.